FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Reforma 1918 - 2018

EXP-UNC:0030982/2018

Córdoba, 21 AGO 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, efectuada por la señorita Lina Mikaela Gutierrez Arribas (DNI Nº 40.416.785), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD Nº 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Lina Mikaela Gutierrez Arribas (DNI Nº 40.416.785) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2º.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 949

AM

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Reforma 1918 - 2018

EXP-UNC:0030982/2018

ANEXO

Resolución Decanal Nº 949

Nombre y Apellido: Lina Mikaela Gutierrez Arribas

DNI Nº 40.416.785

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Derecho Constitucional y Administrativo	Unidades Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8
Derecho Civil	Unidades Nº 8, 9, 10, 11,12, 13, 14 y 15
Derecho Comercial y Contratos	Unidades Nº 2, 3, 4,16,17,18 y 19
Observación: Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	